Su Mag.d y Nº fiscal de S. Ex.a
Juan Fr.co de Larrinaga del Consejo
to de Santiago del Consejo de Su
Magestad su Secretario de la Camara
y del Real Patronato de Castilla, con
la Certificacion de Prorroga de tiem
po para tomar posesion de dho
Empleo de Corregidor, en fecha de
doze del presente mes: Visto todo
por dho Señor, y obedeciendolo con la
veneracion devida, y aceptando en
toda forma la Comision y facultad
que Su Mag.d se digna conferirle en
uso de la misma y aprevencia de el
Yntroescripto Recepttor del numero
Numero de dha Real Chancilleria
Escrivo. de los Reinos Notario del Ex-
presado Dn. Gaspar de Aranda

Es